

# LA REGENERACIÓN

*Revista semanal de acción católica*

**INSTAURARE OMNIA IN CRISTO**



## Sumario:

El mitín del Domingo.—La Supremacia del Poder Civil.—  
Error ó mala fé.—Crónica.—La cuestión escolar.—Bibliografía.  
—Noticias.

---

## *El mitín del Domingo*

---

Ya se habrán enterado nuestros lectores por la prensa católica diaria de que el gran mitín católico del Domingo pasado se aplazó por la Comisión, con muy buen acuerdo por varias causas. Una de ellas fué el tiempo, que se presentó en aquel día desapacible y tempestuoso en exceso, otro fué el no poder contar con casi ninguno de los oradores de punto que se esperaban.

Por más que diga *La Lucha* burlándose de los católicos y del mitín, con un descaro y una falta de verdad y de aprensión impía y de mal gusto, que apresta á masonismo, más aún que á Canalejismo, no se aplazó por falta de público, ni tuvo que esconderse vergonzosamente el catolicismo gerundense en el reducido local del «Centro Moral». A aquella casa fueron los católicos de Gerona á obsequiar y á distraer á las comisiones forasteras que vinieron, creyéndose que se celebraría el mitín tal y como estaba anunciado. A eso fueron y nada mas, y no se entusiasme tanto el periódico



femenino liberal, ni pierda el tiempo haciendo gracias para lo cual no le dió Dios sal ni mollera muy privilegiada, ni proclame á Gerona liberal y canalejista, radical ó republicana, pues por ahora, gracias al Señor no va en su mayoría por esos caminos.

Quiere convencerse de ello? Pues espere al Domingo y si hace buen tiempo y llegan los oradores católicos que se se esperan, confíemos en el Señor que *La Lucha* vieja, impía y atontada, se llevará un mico fenomenal. Tienen la palabra los católicos de Gerona que no me dejarán mentir y harán una protesta y manifestación de sus sentimientos que esté á la altura de las impiedades liberales y anti-religiosas que la motivan. Se nos insulta y se nos veja, atacando un día á las asociaciones religiosas, otro metiéndonos con interpretaciones solapadas la legalización de la libertad de cultos, al otro y con la ley «candado» matando al grito de ¡viva la libertad! la libertad de la Iglesia, como si no fuese Jesucristo su fundador el que la hizo libre y su libertad dependiese en nada y para nada del poder civil. La Iglesia por su Augusto Representante el Papa protesta de esos insultos, de esos atropellos. ¿Porque pues no hemos de protestar nosotros? Los que se honran con el dictado de católicos, los que lo son de verdad y no de mentirigillas y vergonzantes, que no falten al Mitín y á la Manifestación de mañana. Primero para cumplir un deber de cristianos y de ciudadanos españoles y después para dar un disgusto á *La Lucha*.

Vamos á terminar dándole un consejo á esa dueña. ¿Por que es V. tan mal educada y enseña V. por debajo del morrión miliciano el pelo de la dehesa? Mostrándose V. impía y deslenguada puede V. reirse y burlarse cuanto guste de los católicos de Gerona, del catolicismo, del diputado católico Sr. Iglesias. Cada uno obra como és, y con su pan se lo coma. Más á lo que no tiene ningún derecho es á ser mal educada y nada caballera faltando á las consideraciones y respetos que, á toda alma bien nacida y de instintos y sentimientos nobles, le merecen siempre los seres débiles. Todas sus gracias de V. consisten en mofarse de las señoras católicas y ahora da V. en la flor de burlarse de ellas y de los confesores. ¡Vaya una nobleza volteriana de alma! ¡Vaya una alteza y elevación de sentimientos! Las damas por razón de su sexo y los curas por razón de su ministerio y de la sotana que visten no pueden ni necesitan



defenderse, porque solo les faltan gentes acanalladas y sin virilidad. Se mofa uno, Señora *Lucha*, de los hombres, de los que pueden contestar á las burlas con bofetadas, pero ¡de las señoras! ¡de los confesores! repito que quien lo haga ni es educado ni es caballero. Eso pasa de impiedad y se llama bellaquería y.... mal gusto. Nada mas. Vaya V. preparando las burlas para el Domingo, porque allí habrá hombres ??? y del mitin se excluyen señoras y confesores. ¿Lo entiende?

X.

---

## LA SUPREMACIA DEL PODER CIVIL

---

Cuando con placer asistíamos al resurgimiento de la vida regional; cuando con halagueñas esperanzas vislumbramos en lontananza el reconocimiento jurídico y social de la región; y los organismos naturales ibanse pronto á verse libres de las ligaduras con que un régimen individualista y centralizador desde el siglo XVIII viene embargando la libertad de sus movimientos naturales; de subito, por una convulsión inesperada, cual si los enemigos de la Tierra no pudiesen aguantar el que rectificándose errores políticos fuera en nuestra Patria reconocido lo que no es sino por obra de Dios, lanzaronse á la revolución que iniciada en las calles de Barcelona en julio del año pasado, terminó en elevadas esferas donde se ha presentado en forma distinta pero en el fondo mas terrible pues sus efectos son mas difíciles de reparar.

La supremacia del Poder Civil. ¿Desde cuando ha dejado de tenerla, hasta á lo que no debiera?

Yo pregunto ¿la centralización de la enseñanza oficial, supeditada al Estado cuya función no es docente, no revela acaso una absorción por parte de los poderes públicos de un ministerio que no es político, sino eminentemente social, en orden al cual nada mas pertoca al Poder Civil que el ejercido de cierta acción tutelar para suplir la deficiencia en las iniciativas individuales? se dice que el Estado paga y como paga es justo que reglamente la vida Uni-



versitaria según sus conveniencias. ¿Y porqué paga? ¿Con que título se apoderó de los bienes de los Centros docentes para arrebatárselos á su vez su autonomía y dar al pueblo el triste espectáculo de profesores que no enseñan ó enseñan contra los principios fundamentales del mismo Estado que les paga? Que, ¿acaso ello es una conquista del Poder Civil para afirmar su supremacía? Y la Beneficencia ¿porqué se ha apoderado de ella violentando la voluntad de los fundadores y malbaratando en ventas ruinosas los cuantiosos bienes con que la dotaron nuestros mayores? ¿á título, también de la supremacía del Poder Civil?

¡Ah! ese título, la supremacía del Poder Civil ha sido siempre la razón para justificar el despotismo del Poder Civil, legalizar la absorción de la vida social, transformando en función política la que por su naturaleza corresponde solamente á la Sociedad.

La Supremacía del Poder Civil frente á la Iglesia no significa otra cosa, que la conculcación de los derechos de la misma, es la pretensión despotica de absorber el Estado la vida de ella y condicionar su libertad, es la negación de la doctrina que afirma que la preeminencia entre las sociedades se ha de fijar por la de sus fines, que las coordinaciones de las colectividades jurídicas han de realizarse sin perjuicio de su autonomía respectiva; la supremacía del Poder Civil, es el título que legaliza las regalías, que sanea la desamortización, que reduce el clero á la condición de funcionario del Estado, que pretendiera secuestrarlo en las sacristías y que ahora quiere negar á los católicos el derecho que concede á los primeros enemigos de la Patria y de la sociedad, los anarquistas y los socialistas, el derecho de asociarse libremente para dar culto á Dios y hacer bien al prójimo bajo una regla común, como bajo un reglamento se juntan los anarquistas y los socialistas para destruir con la dinamita y el desorden un Estado tan loco que los ampara y protege bajo la salvaguardia de la ley.

A. VILÁ.

---

—Hijo mío, haz negocio con quienes saben anunciar. No te arrepentirás nunca.—*Benjamin Franklin.*



## Error ó mala fé?

El ilustre Le-Play, después de estudiar las causas de la actual decadencia moral y religiosa de la Nación francesa, afirma que cuanto mas se profundizan los orígenes de aquella decadencia, mayor convicción adquiere el investigador de que fué más debida á error del entendimiento que á vicio de la voluntad.

Algo semejante podría decirse de las masas populares que en diferentes poblaciones de nuestra España han manifestado su conformidad con las disposiciones y tendencias anticristianas del Gobierno del Sr. Canalejas.

No cabe duda que hay en parte de esas masas gran corrupción de costumbres, pasiones brutales que las envilecen y degradan; pero ni esa corrupción de costumbres ni esas pasiones sería suficientes para arrastrarlas al odio de la Iglesia y aún del mismo Dios, á no ser las falaces predicaciones de sus pseudo-apóstoles y la acción constante de esa prensa impía que se debe de todos los medios, lícitos ó ilícitos, de todos los embustes y mentiras para engañar y seducir á esas masas.

No hace muchos días estaba hablando con un obrero de esta misma ciudad, el cual en tono de reconvención y queja me decía: ¿pero, señor, acaso no es justo que las Congregaciones religiosas que ejercen industrias y hacen con ello una competencia ruinosa á los particulares dedicados á trabajos similares, estén sujetos á los mismos impuestos? Hay motivos para protestar contra la política del Gobierno, sencillamente porque se propone en este punto equiparar dichas Congregaciones á los particulares?

Pero no solamente este sencillo obrero con el cual acabo de hablar, en esta forma entendía la cuestión religiosa planteada en España, sinó que la prensa liberal y mansonizante del mundo entero procura embrollar la cuestión, sacándola de su verdadero terreno y atribuyendo al Papa y á la Iglesia intenciones y propósitos que jamás ha tenido. Por este motivo el telegrafo con fecha 7 del actual, nos dice que *L' Osservatore Romano* órgano oficioso del Vaticano hacia la siguiente declaración: «Estamos autorizados para declarar que la



Santa Sede tanto con el actual Gobierno como con los precedentes se ha manifestado dispuesta á hacer concesiones importantes, entre ellos las casas religiosas; la sumisión sin excepción de las Congregaciones á los impuestos del Rey no que afectan á las otras personas jurídicas ó á los súbditos españoles; la obligación para los extranjeros que quieran establecer órdenes ó congregaciones religiosas, con personalidad jurídica reconocida por el Estado, de naturalizarse previamente en España, según las leyes civiles.» Añadiéndose, luego, en otro telegrama que todos estas concesiones fueron propuestas al Gobierno Español por la Santa Sede mucho antes de subir al poder el Sr. Canalejas.

De ahí, se ha de inferir que la causa de la actual agitación de los católicos contra el Gobierno no es el que se establezcan ó no nuevas Órdenes religiosas ni el que algunos de ellas paguen ó dejen de pagar su contribución al Estado, sujetándose en este punto ó la ley comun, sinó el que se falte sin previo consentimiento de ambas partes á tratados internacionales solemnemente celebrados, cual es el Concordato, y el que se inicie en España la serie de vejaciones y persecuciones de que ha sido víctima la Iglesia francesa, hasta acabar con la expulsión de las Órdenes religiosas y la separación ó mejor la persecución de la Iglesia por el Estado.

Y como había de oponerse Pío X á pactar acerca las condiciones convenientes para la institución de nuevas órdenes religiosas en España, si el mismo Romano Pontífice con su Motu Proprio de 16 de Julio 1906 había mandado que, no solo en España, sinó en todas las naciones ningún Obispo fundase ni permitiese establecer una nueva Congregación religiosa de uno ni otro sexo sin permiso de la Santa Sede dado por escrito? En dicho documento alaba el virtuoso y santo Pontífice á las almas privilegiadas que en estos últimos tiempos han llenado la Iglesia de estas hermosas instituciones que, además de proponerse su propia santificación, se dirigen á remediar las necesidades de los prójimos; mas temiendo que la misma fecundidad de la iglesia en producir tales instituciones acarrearase alguna confusión y perturbación de la disciplina eclesiástica, después de recordar diferentes disposiciones que acerca este particular habían sido dadas por varios de sus predecesores y diferentes Con-



gregaciones Romanas, establece algunas reglas, de los cuales la primera y más importante es la que se acaba de mentar en las presentes cuartillas.

Nadie crea que con este *Motu Proprio* quisiese el Papa impedir ni disminuir el número de personas que se consagran á Dios mediante la vida religiosa, ni tampoco dificultar el establecimiento de nuevas casas en que se cumplan no solo los preceptos del Señor, sinó aun se practiquen los consejos evangélicos, quiso únicamente impedir, como él mismo dice, la confusión y perturbación de la disciplina eclesiástica y el afan inmoderado de singularidades y novedades del cual no está del todo exento el corazón humano por levantados y puros que parezcan y sean los móviles que le guian. Por esto espera que nunca faltará en la Iglesia gran número de estas sociedades tan beneméritas de la Religión y de la Patria, y desea y aconseja que todas las almas que se sientan con vocación divina para abrazar la vida religiosa, se consagren á ella con decisión, pues con ello, no solo como cristiaaos abrazan un estado más perfecto y semejante á la vida de nuestro divino Maestro, sinó que como hombres abrazan un sistema de vida que ha llenado la tierra de héroes y de santos y ha sido y es en la actualidad especialmente para el sexo debil un puerto de refugio donde hallan muchas almas la paz y la tranquilidad, y el medio para consagrarse al alivio de sus semejantes.

No es, por consiguiente, la causa de las protestas de los católicos contra las disposiciones del Gobierno del Sr. Canalejas el que las Cougregaciones religiosas tengan más ó menos privilegios, como predicán ciertos oradores de club y varios órganos de la prensa diaria, sino algo mucho más importante, mucho más hondo y que afecta profundamente al porvenir de la Iglesia española.

---

---

## Crónica

Ante la proximidad de la fecha del aniversario de los anarquicos sucesos que en Julio del año pasado sembraron de luto las ca-



lles de la ciudad condal y de otras poblaciones de Cataluña y al oír el lenguaje procaz de los radicales españoles, las gentes sensatas se preguntan si van á repetirse aquellos ó semejantes hechos vandálicos.

No tratamos de sembrar el pánico entre la gente pacífica, sino que á fuer de cronistas imparciales y serenos en el estudio de las causas que pueden motivar los atentados contra el orden público diremos francamente nuestra opinión.

Solo Dios sabe lo que puede suceder, pero es cierto que se respira ambiente caldeado de revolución y agitación anárquica; el Presidente del Consejo de Ministros lo ha dicho con una sinceridad, que á nuestro modesto parecer le honra; se vá á la revolución, entre los que alardean de libertad se conspira para oprimir á los que ni en política son radicales ni en religión ateos ó indiferentes; en pleno parlamento se ha injuriado al nobilísimo ejército español á pretexto de discutir el comportamiento de los tribunales militares que entendieron las causas á que dieron lugar aquellos sucesos de la semana execrada por cuantos tienen sentimientos de nobleza en su alma y glorificada por los enemigos de Dios, de la Patria y de la sociedad toda; en pleno parlamento se ha amenazado con criminales represalias á los hombres públicos; se ha dicho que unos cuantos miles de expatriados por los sucesos de Julio se reunirán en la frontera francesa para regresar á España con ó sin el beneplacito de las autoridades: eso es bastante para infundir el temor en los espíritus amigos de la paz y del orden.

Hay más todavía; en un periódico de sensatez innegable de Barcelona leemos que la huelga de descargadores del puerto iniciada hace algunos días sin ningún motivo racional no está todavía solucionada; se ha aplazado para algunos días y no fuera de extrañar que se declarara la próxima semana, secundándola los trabajadores del tránsito rodado y los empleados de ferrocarriles.

Los síntomas, pues, no son para estarse uno tranquilo: ahora solo cabe la esperanza de que las autoridades prevenidas ya obren con celo y prudencia y hagan abortar los planes de los revolucionarios; yo no dudo que atentas á la conservación del orden público



y celosas también de los intereses de la Religión y de la Patria las personas sensatas no negarán su concurso á las autoridades.

Si estalla (Dios no lo permita) la Religión será la más castigada porque ya sabemos que contra ella dirigen con preferencia sus ataques los revolucionarios, pero hemos de creer que no dejarán de ser atacadas las instituciones civiles y militares, que todo será atacado porque la revolución nada respeta.

Los debates sobre los sucesos de Julio en el Congreso de los Diputados han resultado interesantísimos; los radicales se han visto arrollados por la lógica irrefutable de los diputados de la derecha, alcanzando todos ellos señaladísimos triunfos, de manera que en los pasillos de la Cámara popular eran comentados con frases de indignación los discursos del socialista Pablo Iglesias y de sus aliados los lerrouxistas, y recibidos con grandes aplausos los de los Sres. Lacierva, Iglesias (D.), Ventosa, etc.

H.

---

---

## La cuestión escolar

En la Cámara de Prusia ha habido recientemente una discusión sobre la cuestión escolar. Como en todas las naciones, los socialistas, los radicales y los liberales abogaron por la neutralidad religiosa en la escuela, que reuniendo en una misma clase á los alumnos de diferentes creencias, les da una enseñanza general y muy superficial en materia de religión, *enseñanza llamada moral*.

Los diputados del Centro y los conservadores defendieron, al contrario, la escuela confesional, es decir, católica para los católicos, protestante para los protestantes. El Ministro de Cultos y de Instrucción Pública se puso al lado de estos últimos, declarando elocuentemente que jamás el Estado consentirá en la supresión de este sistema, ni en la disminución de la legítima influencia que la religión ha de tener en la escuela, porque «la enseñanza debe ser moral y no es posible ninguna enseñanza moral sin la religión que es la base de la moral. La escuela neutra sólo puede admitirse en



casos excepcionales, cuando el escaso número de alumnos de alguna de la confesionales históricas no permita sostener una escuela aparte para ellos».

La Cámara por una gran mayoría, aprobó las manifestaciones del Ministro.

---

---

## Bibliografía

### *Obra Nueva*

---

*Oficios y deberes del Sacerdocio cristiano*, expuestos en forma de un retiro de treinta días, para uso de los eclesiásticos seculares y regulares, por el sacerdote D. Juan Marchetti, traducidos del original italiano, arreglados y distribuidos para el de ocho días, por el P. Eduardo García Frutos, de la Compañía de Jesús.

Dos tomos en 4.º menor de XIX 693 y 576 páginas, respectivamente.

Hállase de venta en la administración de *Razón y Fe*, plaza de Santo Domingo, 14, Madrid, y en las principales librerías católicas, al precio de siete pesetas en rústica y nueve en tela inglesa.

Obra muy útil, especialmente á los eclesiásticos. Las meditaciones sobre las principales materias propias de los Ejercicios Espirituales de San Ignacio de Loyola y las Instrucciones acerca de los deberes del Sacerdocio, están expuestas con tal amplitud y maestría que bien pueden suplir por muchos libros. Fácilmente les servirán no sólo para tomar puntos de meditación y para lectura espiritual, sino también para hacer sermones morales ó preparar pláticas sobre las verdades eternas, para conocer á fondo los deberes del sacerdote, fundados en la semejanza que ha de tener con el Sumo Sacerdote Jesucristo Nuestro Señor; en una palabra, les serán muy provechosas para procurar la santificación propia y la de los prójimos, hacer los Santos Ejercicios y aun darlos al venerable clero.



**¡CATÓLICOS!** Por Dios y por la fé de nuestros mayores debemos mañana concurrir al mitin y á la manifestación á fin de demostrar que Gerona no es liberal sino católica.

## NOTICIAS

**CUARENTA HORAS.**—Se celebrarán en la Iglesia de las Bernardas; por la tarde se reserva á las 8 y media.

**CONTRA LAS ARBITRARIIDADES DEL GOBIERNO.**—Con grande esplendor y entusiasmo tuvieron lugar el pasado domingo los actos que los católicos gerundenses celebraron como protesta á la política de Canalejas. Gerona probó una vez más el amor, amor á la Religión de sus mayores y testimonio de ello fueron los actos que vamos á relatar.

Por la mañana en la iglesia de San Félix acudieron á recibir la Sagrada comunión general que tuvo lugar en la Capilla de San Narciso 275 hombres y 725 mujeres á parte de muchísimos que por no haber llegado á tiempo la recibieron en la capilla acostumbrada.

A mediodía en vista de la pertinaz lluvia que caía y del aspecto general de los horizontes acordóse suspender la celebración del mitin hasta el próximo domingo haciéndose público por medio de pregón.

Con todo y haberse pregonado la suspensión, como que á la una se despejó la atmósfera bastante, una hora antes de la señalada para la celebración de aquel acto el Teatro Principal estaba ya casi lleno de forasteros que habían acudido al mismo.

En el «Centro Moral» en el que se hallaba reunida la Comisión organizadora y donde acudieron gran número de personas que habían venido exprofeso, hablaron varios oradores de los que debían hacerlo en el mitin, reinando mucho entusiasmo prometiendo mucho volver de nuevo al domingo siguiente.

A las seis de la tarde hora señalada para la manifestación de Señoras, inmensa muchedumbre de estas, de todas clases sociales, acudieron al Palacio Episcopal. En el salón el Ilmo. Sr. Obispo Dr. de Pol, seguido del Vicario general, Secretario de Cámara, Rector del Seminario y otros sacerdotes y de pie en el trono recibió de la Junta de Damas organizado-



ra del acto el mensaje y telegramas de adhesión y protesta á los que dió lectura con voz clara y notable entonación la ilustrada profesora señorita D.<sup>a</sup> Carmen Auguet, después de lo cual nuestro venerable Prelado, en elocuentes y sentidas frases y visiblemente emocionado por lo grandioso del acto, dió las gracias á las mujeres gerundenses que tan hermosa y patente prueba de su fé católica inquebrantable estaban dando, ensalzó la importancia de aquella manifestación y dió su bendición á la concurrencia que aplaudió con entusiasmo las palabras del Dr. Pol.

Cuando logró acallar las aclamaciones de los manifestantes les expuso que se retiraba á sus habitaciones donde con el mayor gusto tendría el placer de recibirlas á todas sin distinción de clases, ricas y pobres.

Instalado el Prelado con sus acompañantes en el salón de recepción en sus habitaciones particulares, empezó el desfile de las manifestantes que duró por espacio de tres cuartos de hora á todas las que su Ilma. daba á besar el anillo pastoral.

De la importancia de aquel acto podrá dar idea el hecho de que de la mesa del comedor principal por donde pasaban las manifestantes al desfilar y sobre la que había una gran bandeja y un gran centro de mesa se recogieron luego de terminado el desfile unas mil ochocientas tarjetas, y contando que fueron muchas las personas que se retiraron por el excesivo calor que en el salón del trono hacía, sin poder besar la mano del Sr. Obispo y muchas las que no llevaban tarjeta preguntaban luego donde podían dar el nombre, puede sin la menor exageración decirse que en la manifestación de anteayer tomaron parte unas dos mil mujeres católicas, de todas clases, por que dando un hermoso ejemplo de esa verdadera igualdad cristiana allí se vieron desde la aristocrática y linajuda dama hasta la modesta y sencilla obrera.

El diario canalejista *La Lucha* arroja bilis contra los católicos se esfuerza en querer demostrar que Gerona es liberal. No se esfuerze el colega en convencernos el lo demuestra en la célebre manifestación liberal (?) que tuvo lugar en nuestra ciudad, había un solo liberal, el Sr. García, director-propietaris de *La Lucha*.

Sepa Sr. Director de *La Lucha* que mañana en la manifestación habrá muchos que no son liberales, si se le crispan los nervios al ver quienes y que tantos somos, tome una taza de *tila* que muy buena la expende un correligionario suyo, acreditado doctor.

**DIMISIONES.**—Ha sido admitida la renuncia de Diputado provincial que presentó D. Juan Linares Delhom.

—El Dr. Diego Ruíz ha presentado á la Diputación la dimisión del cargo de Administrador del Manicomio de Salt, habiéndole sido aceptadas y quedando sólo como Médico-Director del referido establecimiento.

**ELECCIONES.**—Frente á la candidatura del regionalista D. Eusebio Bertrán, para las nuevas elecciones en el Distrito de Puigcerdá intenta pre-



sentar la suya á título de ministerial el Sr. Ivo Bosch, derrotado en multitud de ocasiones.

**TORMENTA.**—El domingo pasado durante la tempestad cayó un rayo en el campanario de la iglesia de San Juan de Mollet, causando desperfectos en el reloj público que está instalado en el mismo, abriéndose paso por las puertas que comunican en el interior de la iglesia y horadando varios tabiques, sin que causara ni una desgracia personal.

**SENTENCIA.**—El pasado lunes se vió en apelación á 1.<sup>a</sup> Instancia, el juicio de faltas en que fué condenada por el Juzgado municipal la dueña del kiosco de periódicos, sito en la Rambla de Alvarez de esta ciudad, y de cuyo hecho están ya en autos nuestros lectores. Actuó de Juez D. Mannel Catalá en sustitución del propietario que se encuentra fuera en uso de licencia por enfermo. El fallo ha sido confirmación del de el Juzgado municipal que impuso á dicha dueña un día de arresto menor y multa de cinco pesetas.

La referida sentencia ha sido unanimamente elogiada como acto de justicia y nosotros felicitamos al Sr. Catalá por haber obrado conforme ley.

**FALLECIMIENTO.**—Después de larga y penosa enfermedad ha fallecido en Castelló de Ampurias D. Lorenzo Avellana y Salvany, persona de acrisoladas virtudes cristianas y muy estimado en dicha villa. A su atribulada familia, testimoniamos nuestro pésame, y rogamus á nuestros lectores se sirvan encomendar á Dios el alma del finado.

**OTRA MANIFESTACIÓN.**—Para el día 24 del actual se prepara un aplec protesta á la política del Gobierno, por los pueblos del Ampurdán y la Garrotxa al Santuario de Nuestra Señora de Lourdes de Romanyá de Empordá. Reina gran entusiasmo para concurrir al mismo y los pueblos que se proponen dar gran contingente son Bascara, Pontós, Ordis, Borrásá, Navata, Parets, Lladó, Tarradellas, Crespiá y algunas otras poblaciones. De esta ciudad irán algunos católicos y para ello hay nombrada una comisión la que ha procurado haya carruajes disponibles. El precio del viaje *ida y vuelta* es de dos pesetas, y las inscripciones se reciben en las Librerías de Geli y en la del Carmen.

**NUEVOS SEMAMARIOS.**—Hemos recibido la agradable visita del semanario católico radical titulado *La Defensa* que desde el pasado sábado viene á juntarse con nosotros para la defensa de los intereses católicos.

Deseamos al nuevo colega larga vida y cuenta con nuestro modesto pero decidido apoyo.

—Agradecemos á la *Acción social Navarra*, revista católico agrícola-social, eco de la *federación* de cajas rurales, entidades agrarias y obras sociales de Navarra, la visita con que ha honrado á nuestra Redacción. LA REGENERACIÓN le desea próspera vida y continúa muy gustosa el can-



bio que tenía establecido con *El Progreso Navarro*. Publica 16 páginas semanales de nutrida y provechosa lectura. Su precio de suscripción es de 3 pesetas anuales en España y 5'50 en el Extranjero.

PERMUTA.—En virtud de permuta solicitada y obtenida por los doctores D. Jaime Cararach y D. Crispín Rahola, Dean de la Catedral de Gerona y de la Lérida respectivamente, el Dr. Cararach pasará á Lérida y el de aquella ciudad á Gerona.

MOVIMIENTO DE POBLACIÓN.—Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital durante el pasado mes de Junio fué el siguiente:

Población calculada 16.111

Nacimientos.—Vivos 18: Varones 6, Hembras 12, Legítimos 14, Ilegítimos 4, Expósitos 0.—Muecos 1: Varones 1, Hembras 0, Legítimos 1, Ilegítimos 0, Expósitos 0.

Natalidad por 1.000 habitantes 1,12.—Matrimonios 11.—Nupcialidad por 1.000 habitantes 0,68.—Mortalidad por 1.000 habitantes 1,74.

Defunciones.—Varones 11, Hembras 17; Menores de 5 años 4; De cinco ó más años 24; En hospitales y casas de salud 9.—Total de defunciones 28.

ENFERMA.—Encuéntrese enferma de gravedad la anciana madre de nuestro estimado amigo y compañero de Redacción, el M. I. Dr. D. Pedro Iglesias. Hacemos votos por su pronto y total restablecimiento.

NUEVO LICENCIADO.—Ha obtenido el título de Licenciado en Sagrada Teología con la calificación de *Nemine discrepante*, el ilustrado y joven catedrático de este Seminario Conciliar, Rdo. D. José Casanovas y Genover. Reciba nuestro particular amigo nuestra sincera felicitación.

ACUERDO.—En la última sesión celebrada por nuestro Ayuntamiento se acordó dar los nombres de Jaime I á la Gran-vía y Cardena<sup>1</sup> Margarit á una calle paralela á la del Mediodía.

MITÍN.—Para tomar parte en el mitín católico que tendrá lugar mañana á las dos y media de la tarde, vendrán probablemente los Sres. Viza, Comas y Domenech, Junyent, director de *El Correo Catalán*, Perellada y nuestro estimado amigo diputado á Cortes D. Dalmacio Iglesias. Si no precisa la asistencia en el Congreso ha prometido asistir el grandilocuente D. Rafael Díaz Aguado Salaberry.

DE LA «REVISTA CATÓLICA DE CUESTIONES SOCIALES».—Cortamos de una correspondencia de Roma que inserta la citada revista, los siguientes hechos:

«Recientemente, el órgano oficial del socialismo italiano, *L'Avanti*, se quejaba de que los clericales trabajasen más que «los liberales, los radicales, los demócratas, los republicanos y los socialistas juntos».

Con este motivo anunciaba el órgano socialista graves derrotas para los anticlericales en las próximas elecciones, lo cual no deja ser, por des-



gracia, algo exagerado... Es evidente que las organizaciones católicas son cada día más numerosas, pero no es mucho menos cierto que todavía no son las que debieran ser.

En el Véneto 30.000 católicos se han congregado en mitín grandioso, presidido por el Obispo de Padua. Era el objeto de la Asamblea fundar un sindicato agrícola interprovincial (regional). Los socialistas del Véneto están que estallan de cólera y de envidia. ¡Tan acostumbrados estaba á ser los amos del movimiento popular!

En Partici, en las faldas del Vesubio, se ha creado un círculo de la «Unión Popular» bajo los auspicios del duque de Santa Severina.

En Sestri Ponente las mujeres católicas se han organizado fundando una institución, que viene á ser una pequeña rama de la imponente institución de las «Mujeres Católicas de Italia», de la cual es presidenta la princesa Giustiniani Bandini.

El día de la Ascensión, la Juventud Católica italiana de Lombardía celebró en Lodi su tercer congreso regional. En él tomaron parte cerca de 2.000 jóvenes, á quienes ha alentado el Papa con su bendición.

Las discusiones han versado acerca de los tres siguientes puntos: organización diocesana, acción de los círculos para la defensa de la moralidad y acción social popular.

Los estudiantes anticlericales organizaron una contra-manifestación. De la contienda resultó gravemente herido en la cabeza un obrero católico. Como se ve, en Italia abundan también los Ferrer; y es natural que así suceda, porque la secta es la misma en todas partes.

---

Es preciso dar pronto y oportuno auxilio á los obreros, pues sin merecerlo, se hallan la mayor parte de ellos en una condicion desgraciada y calamitosa. Destruídos los antiguos gremios y no habiéndoseles dado en su lugar defensa alguna, por haberse apartado de las leyes públicas de la Religión de nuestros padres, se hallan los obreros solos é indefensos entregados á la inhumanidad de los amos y á la desenfrenada codicia de sus competidores.—LEÓN XIII: Encíclica *Rerum novarum*.

El católico que no está suscrito á una revista de cuestiones sociales sirve sin darse cuenta los intereses del socialismo y del anarquismo.



### ***Paquetes postales agrícolas***

En Inglaterra primero, en Francia después, se han establecido los paquetes postales para productos agrícolas, que permiten con gran rapidez y economía recibir directamente de los productores, frutos de poco peso y volumen.

El peso máximo que admiten en Inglaterra es el de 27 kilos, y cuestan 40 céntimos los paquetes de menos de 9 kilos; y 1'40 los de 27, habiendo varios precios, según los pesos.

Permite esto al productor hacer remesas económicas, y con las mismas ventajas que en expediciones de gran importancia.

La mayor parte de las Compañías admiten estos paquetes en todos los trenes, incluso rápidos y expresos, y para cualquier distancia.

Francia ha modificado algo las condiciones; admite paquetes hasta 40 kilos, pero limita las distancias, según el peso y los precios oscilan entre 1'50 francos y 7'50. Como con esta mejora resultaban beneficiados el consumidor y el productor, ya que, al suprimirse el intermediario, se obtendrían los productos más baratos y con mayor pureza, es de esperar que se copie la idea en provecho del agricultor y del público.

## TALLER DE ESCULTURA DE SAN JOSÉ

— DE —

 JUAN PAGÉS 

***Calle del Norte.-Chañán Gran-Vía.-GERONA***

Construcciones de todas clases de Altares, Templetos y demás objetos de Iglesia.—Se construyen Marcos, fachadas y demás objetos de Escultura.

NOTA. Esta casa se dedica exclusivamente á los trabajos de escultura y facilita con prontitud toda clase de planos.